



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalida Licencia con goce de haberes D'ARGENIO // EX-2023-01042924- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-01042978-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Legajo 39.024) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Lima (Perú) del 02 al 09 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. D'ARGENIO participó como keynote speaker y como lecturer en la ICTAC 2023 Training School on Applied Formal Methods;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el traslado del Dr. Pedro Rubén D'ARGENIO (Legajo 39.024) a la ciudad de Lima (Perú) del 02 al 09 de diciembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

